



INFORME SOBRE EL IMPACTO DEL COVID-19 EN LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Pastoral Social Caritas Bolivia (PSCB), brazo social operativo de la Iglesia Católica trabaja en la “Promoción de la defensa de los derechos humanos” a través de la acción social de las Pastorales Sociales Caritas a nivel nacional. Los programas y pastorales, que la componen, buscan defender los derechos de las personas vulnerables en la sociedad, entre los que se encuentran los Pueblos Indígenas de nuestro país, guardando siempre estrecha relación con la Doctrina Social de la Iglesia y los documentos del magisterio de la Iglesia.

Nuestra misión consiste en acercarse a las necesidades de los(as) bolivianos(as) en el contexto social, político y económico en que se mueve el país y prestar atención a aquellas que principalmente no son atendidas por los gobiernos, y de forma especial a los grupos de personas altamente vulnerables.

Bolivia a lo largo de su historia ha congregado en todo su territorio a 36 pueblos indígenas, que bajo la Constitución Política del Estado Plurinacional son: aymara, araona, baure, bésiro, canichana, cavineño, cayubaba, chácobo, chimán, ese ejja, guaraní, guarasu'we, guarayu, itonama, leco, machajuyai-kallawaya, machineri, maropa, mojeño-trinitario, mojeño-ignaciano, moré, mosetén, movima, pacawara, puquina, quechua, sirionó, tacana, tapiete, toromona, uru-chipaya, weenhayek, yaminawa, yuki, yuracaré y zamuco, las mismas que comparten identidad cultural, idioma, tradición histórica, instituciones, territorialidad y cosmovisión y a las cuales, el Estado debe garantizar, respetar y proteger sus usos y costumbres, enmarcados en la Ley 450 de protección a Naciones y Pueblos Indígena Originarios en situación de alta vulnerabilidad y la Ley 045 de lucha contra el Racismo y toda forma de Discriminación en el ámbito nacional.

A nivel internacional la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas y el Convenio 169 de la OIT, que en Bolivia han sido ratificadas a través de la ley 1257 hace mención al cumplimiento obligatorio de las leyes mencionadas anteriormente.



Bolivia a lo largo y ancho del país, al igual que muchos países del mundo ha sido afectada social, económica, política y ambientalmente por la aparición de casos de COVID –19. La afectación del virus no discrimina edades, culturas ni sexo y profundiza la desigualdad socio económica en la población, puesto que por muchos años, y más aún ante esta emergencia, no se ha trabajado a favor de las poblaciones indígenas del país, garantizando su acceso a los servicios de salud, servicios básicos (en especial a agua segura), educación, tecnología e información y mecanismos de mejora en las condiciones laborales, incrementando de esa manera el nivel de exposición al contagio, como también las limitaciones para prevenir el mismo.

Adicionalmente a las condiciones estructurales a las cuales se vieron y se ven limitados los pueblos indígenas, se suman las acciones humanas de deterioro de sus medios de vida, por quienes vieron como una oportunidad las medidas de confinamiento implantadas por el gobierno, que impidieron el control a la presión permanente del extractivismo y abuso por ciertos sectores de la economía que buscan privilegiar sus réditos económicos, antes que velar por los beneficios sociales de quienes verdaderamente habitan esas tierras.

El presente informe busca señalar las diferentes vivencias, manifestaciones que evidencian la afectación y amenaza que, los pueblos indígenas de nuestro país, atraviesan en este período de emergencia sanitaria ante el COVID-19, así también las acciones desde Pastoral Social Caritas Bolivia y las Pastorales Social Caritas a nivel nacional, que buscan mitigar y prevenir los riesgos a los que se hallan expuestos los pueblos indígenas. Para este fin a continuación se responde el cuestionario para contribuir al Informe del Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas y sobre el Impacto de COVID-19 en los mismos:

1. ¿Cómo recopila y analiza el gobierno del Estado la información sobre los efectos de COVID-19 en los pueblos y personas indígenas? ¿Se dispone de datos desglosados sobre los pueblos indígenas, incluidas las repercusiones en la salud?

La información emitida por el Gobierno boliviano, sobre los efectos de COVID-19 en los pueblos indígenas, no se visibiliza. Han sido los mismos pueblos indígenas, organizaciones sociales y organizaciones de la sociedad



civil quienes han dirigido su atención a este grupo importante de la población.

Pastoral Social Caritas Bolivia ha emitido un “Pronunciamiento sobre la pandemia del coronavirus y las poblaciones vulnerables”, haciendo referencia sobre la preocupante situación que atraviesa Bolivia y el mundo entero ante dicha pandemia, la cual ha evidenciado, una vez más, que las poblaciones vulnerables son las más afectadas y sensibles a las amenazas que ésta conlleva.

Ante ello, hizo un llamado exhortando a las autoridades de los niveles central, departamental y municipal a realizar acciones de apoyo durante el tiempo de la cuarentena y hasta que esta crisis del virus se vea superada, entre dichas poblaciones se encuentran los migrantes y refugiados, personas adultas mayores, personas privadas de libertad y población del área rural, en todas ellas se identifica a la población indígena.

Sin embargo, la ausencia de las acciones del Estado en favor de esta población aún permanece, y la situación se agrava ahondando más y más el nivel de vulnerabilidad.

2. Sírvase proporcionar información y ejemplos concretos que muestren el aumento de los riesgos y/o el impacto desproporcionado de la pandemia en la salud de los pueblos indígenas. ¿Qué medidas se han adoptado para prestar atención de salud y otras formas de asistencia urgente a las comunidades remotas?
3. ¿Cómo se apoya a los pueblos indígenas en sus propias iniciativas para luchar contra la pandemia, proteger la salud y prestar asistencia en sus propias comunidades? ¿Qué enseñanzas pueden extraerse de las prácticas tradicionales indígenas y de los programas comunitarios en materia de cierre y emergencia?

Los pueblos indígenas carecen de acceso a servicios de salud, servicios básicos como el agua, a medios de comunicación y por tanto, a campañas de información sobre el COVID – 19 y sus formas de prevención en sus propios idiomas originarios, de manera que se puedan informar adecuadamente.

En dos de los Pronunciamientos emitidos por la Pastoral Social Caritas Bolivia se menciona, por un lado, sobre la necesidad urgente de



implementar programas de agua y riego en la Amazonía y Chiquitanía Boliviana ante la constante sequía y más ahora ante la necesidad de este importante recurso para la prevención del COVID – 19, y por otro lado, sobre la importancia de trabajar en campañas de sensibilización a través de los medios de comunicación en los diferentes idiomas y dialectos existentes en el Estado Plurinacional, con el fin de no incrementar los riesgos de la pandemia ante la desinformación de las poblaciones indígenas.

Asimismo, en las acciones de ayuda humanitaria de parte de la Pastoral Social Caritas Bolivia (PSCB) a las poblaciones indígenas, la institución de la Iglesia ha llevado consigo la transmisión de información sobre la pandemia del COVID-19 y sus implicaciones, inclusive en ciertos lugares en sus propios idiomas, como es el caso del pueblo Guaraní.

Entre toda la atención prestada en este tiempo de emergencia sanitaria por la PSCB, se puede destacar una experiencia muy interesante respecto a las gestiones realizadas por ésta y operativizada a través de la Pastoral Social Caritas Camiri, en coordinación con párrocos, capitanes zonales, entre otros, la cual se convierte en un ejemplo del compromiso con la solidaridad, puesto que a pesar de las dificultades que plantean las restricciones de la cuarentena para transportar la ayuda a lugares alejados para las familias de mayor necesidad identificadas, se logró informar y hacer conocer sobre las medidas de prevención de la pandemia.

Asimismo, a partir de estas primeras acciones de solidaridad, se logró promover la conformación de un grupo interinstitucional, que permite la unión de esfuerzos para llegar a más familias, a la cabeza de Caritas Camiri, uniéndose a esta convocatoria, el Gobierno Autónomo Municipal, CIPCA, las Parroquias, la Prelatura, la Banca local, entre otras, y conformaron un *Banco de Alimentos*, a través del cual llevan adelante su propia campaña de recolección de fondos para seguir ayudando a más familias vulnerables, e inclusive se extendió a un *Banco de Semillas* con el fin de garantizar la seguridad alimentaria de estas poblaciones.

A través del apoyo prestado a estas poblaciones surgen nuevas iniciativas de las mismas comunidades para prevenir el contagio en sus zonas, puesto que adicionalmente a los alimentos de consumo básico e insumos de higiene, se suman la compra de cal y lavandina como medida de



desinfección en las calles, de manera especial en los ingresos a las diferentes comunidades, en el que un grupo de personas realizan turnos, de forma voluntaria, para controlar la salida e ingreso de personas de otras comunidades.

Otra experiencia de asistencia aplicada a las comunidades ante el COVID-19 que se considera de apoyo a esta población, es aquella en la que no sólo se entregó ayuda humanitaria, sino que al mismo tiempo se generaron ingresos para los productores locales, debido a que canastas valoradas en más de 300 Bs. cada una, contenían producción local, lo cual permite a las familias sobrellevar la actual situación económica.

4. ¿Cómo se da a los pueblos indígenas la posibilidad de dar forma a la respuesta nacional a la COVID-19 para garantizar que no tenga un efecto discriminatorio en sus comunidades?

Desde Pastoral Social Caritas Bolivia se hace un llamado constante a las autoridades de los diferentes niveles del Estado y a la sociedad civil a través de diferentes pronunciamientos, que permiten visibilizar los riesgos latentes a los cuales la población vulnerable se encuentra expuesta, entre las cuales se encuentran la población indígena.

En dichos pronunciamientos se exhorta al Estado y a la Sociedad en General al cuidado de la Casa Común, y a promover la atención a las poblaciones más vulnerables, en este tiempo de emergencia sanitaria con el fin de prevenir la propagación del COVID-19 y de la vulneración de los derechos de dichas poblaciones.

Asimismo se considera necesaria estas acciones desde el Gobierno Nacional y sub nacionales.

5. ¿Se busca y respeta su aporte en los programas que podrían afectarlos?

Desde la Pastoral Social Caritas Bolivia se promueve una acción previa de consulta a los pueblos indígenas analizando su realidad social, económica y cultural, adicionalmente a las necesidades del lugar, de modo que fueron los mismos comunarios quienes decidieron que alimentos, insumos de higiene y bioseguridad son prioritarios para ser otorgados a través de la ayuda humanitaria.



De esa manera la ayuda es más participativa y apunta a cubrir las necesidades de dicha población vulnerable.

6. ¿Cómo se difunde la información sobre COVID-19 y las medidas de prevención en las comunidades indígenas? ¿Se dispone de dicha información en lenguas indígenas?

Como bien se mencionó, los pueblos indígenas carecen de campañas de información sobre el COVID – 19 y sus formas de prevención en idiomas originarios, lo cual se convierte en una de las barreras más importantes para la mitigación y prevención del mismo en estas poblaciones.

Sin embargo, a través de las acciones de atención de la Pastoral Social Caritas Bolivia y las Caritas a nivel nacional al momento de intervenir con ayuda en las diferentes comunidades indígenas, se busca transmitir la información respecto el COVID-19 en sus propios idiomas, considerando que estas poblaciones de acuerdo a diagnósticos de ciertos proyectos identifican un alto componente de adultos mayores quienes a lo largo de su vida únicamente se han comunicado bajo su propio idioma.

Es importante mencionar que la población indígena no únicamente se encuentra habitando sus tierras, sino también este grupo vulnerable por situaciones de la vida migran a la ciudad o bien forman parte de la población carcelaria, en diferentes cárceles y carceletas del país, a las cuales tampoco se ha llegado con la información respectiva sobre el COVID-19 en los diferentes idiomas de las poblaciones indígenas.

7. Sírvase proporcionar ejemplos de buenas prácticas y medidas específicas para corregir los efectos desproporcionados de la pandemia en la salud de los pueblos indígenas. Si son los gobiernos estatales, provinciales y locales los que las aplican, sírvase explicar cómo se concibieron esas medidas en consulta y aplicando el consentimiento libre, previo e informado con los pueblos indígenas interesados a fin de garantizar que dichas medidas se adapten a las necesidades culturales y otras necesidades específicas de esas comunidades indígenas.

La Pandemia del COVID-19 ha puesto en evidencia nuevamente la fragilidad del Sistema de Salud en Bolivia, la cual por muchos años ha sido descuidada por los diferentes niveles del Estado, y de acuerdo a datos

de la gestión 2018 mostraba un déficit físico, humano y económico, es decir, en términos *físicos* se tenía 2.879 habitantes por establecimiento de Salud, pronunciándose aún más éste si se hace la relación con establecimientos de salud de 2do y 3er nivel alcanzando a 37.566 habitantes por dichos establecimientos, en términos *humanos* con 2.376 items creados en el subsector público de salud en dicha gestión, mientras que en términos *económicos* el Gasto de Inversión Pública per cápita en Salud fue de apenas \$us 24¹. Pero la situación es más preocupante si se aclara, que el acceso a salud se da únicamente en los centros urbanos de los diferentes municipios, quedando la población indígena del país relegada tanto por el distanciamiento y la dificultad en el acceso a dichos establecimientos.

Es evidente que ni en los establecimientos de salud de los diferentes municipios donde existen poblaciones indígenas se accede a servicios de salud integral y con enfoque intercultural que permita enfrentar no solo la crisis generada por la pandemia, sino también la diversidad de enfermedades crónicas que existen en dichos territorios. Si bien en este tiempo el Gobierno definió un “Protocolo de atención y apoyo a los pueblos indígenas del país en la lucha contra el coronavirus (COVID-19), en el marco de sus tradiciones y prácticas sociales²”, este queda en propuesta de norma no siendo aún aplicada.

8. Sírvanse proporcionar información sobre las repercusiones económicas, sociales y culturales de los cierres, las cuarentenas, los viajes y otras restricciones a la libertad de circulación de las comunidades indígenas.

De hecho las medidas de confinamiento optadas por los diferentes niveles de gobierno para evitar la propagación del virus acentúan aún más la vulnerabilidad de los pueblos indígenas, en diferentes ámbitos:

- i) *Social*, ya los efectos del cambio climático, como las fuertes sequías, heladas e incendios en gran parte de las regiones del país, dejaron a las poblaciones indígenas que habitan en dichas regiones en una situación crítica en relación al acceso a

¹http://www.udape.gob.bo/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=38

² <https://www.minsalud.gob.bo/4133-gobierno-define-protocolo-de-atencion-a-pueblos-indigenas-en-la-lucha-contra-el-covid-19>

alimentos viendo afectados sus cultivos, sumado a esto, las nuevas medidas de aislamiento para la prevención de contagio del COVID-19 impidieron el ingreso de ayuda humanitaria con alimentos, e insumos de primera necesidad, así como el acceso al cobro de los bonos otorgados por el gobierno central y otros beneficios anunciados por los gobiernos subnacionales, quienes no consideraron la lejanía de estas poblaciones, y más aún la existencia de adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad a quienes se les imposibilita aún más el desplazamiento, logrando acrecentar de esa manera sus niveles de pobreza.

- ii) *Económico*, las limitaciones del acceso, de la producción de los comunarios, a los centros poblados, como también del abastecimiento de insumos para su producción, ha generado de cierta manera el desempleo, y por tanto la imposibilidad de generación de ingresos para sus hogares.
- iii) *Ambiental*, el territorio se ha visto expuesto al extractivismo ilegal de los recursos naturales, al ecocidio ante la quema descontrolada que beneficia al agronegocio, todo en desmedro de la producción comunitaria y familiar. Al respecto el pasado año tras la aprobación del Decreto Supremo 3973 que autoriza el desmonte para actividades agropecuarias en tierras privadas y comunitarias los focos de calor salieron de control, significando un 42% de incremento respecto del acumulado durante el mismo período del 2018, pues este año la tendencia creció aún más respecto el 2019, puesto que en abril superó en 35% y en mayo en un 10%, lo preocupante de estos datos es que gran parte de los focos de calor se ubican en TCO, Áreas Protegidas y Áreas sin Autorización de la ABT³, convirtiéndose en una amenaza a las poblaciones indígenas y a sus tierras.

Todas estas amenazas como también los efectos han sido advertidas a las diferentes instancias del Gobierno nacional y subnacional como también a nivel regional, por la Pastoral Social Caritas Bolivia y las Caritas de América Latina a través de pronunciamientos y comunicados.

³ <http://abt.gob.bo/images/stories/Noticias/2020/05/Boletin-001.pdf>
<http://www.abt.gob.bo/images/stories/Noticias/2020/06/Boletin-005.pdf>



9. Sírvase proporcionar información sobre las medidas adoptadas para garantizar que las comunidades indígenas no sufran efectos discriminatorios en su acceso a los medios de vida, los alimentos y la educación. ¿Cómo se tiene en cuenta a los pueblos indígenas en la elaboración de los programas de asistencia y socorro? ¿Dónde están las lagunas, si las hay?

Desde la Pastoral Social Caritas Bolivia en Red con las diferentes Caritas Jurisdiccionales, se ha promovido la conformación de grupos interinstitucionales con las Parroquias, Prelaturas, Gobiernos Autónomos Municipales, instituciones del ámbito privado, y con apoyo de Agencias de Cooperación, y han impulsado acciones de solidaridad para llegar a algunos pueblos indígenas como es el caso de los Guaranís, pueblos Mojeños del Beni, el asentamiento Pedro Ignacio Muiba donde residen indígenas del TIPNIS y las familias de la comunidad Santísima Trinidad del (Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Secure), con alimentos de consumo básico, insumos de higiene e insumos de bioseguridad. Pues no sólo se entregó la ayuda humanitaria, sino que al mismo tiempo se generaron ingresos para los productores locales.

Sin embargo, la ayuda nunca es suficiente cuando se trata de estas poblaciones, por tanto, es necesario que las autoridades puedan enfocar su mirada a la población desamparada y no solo ante esta situación de emergencia sanitaria sino de acá en adelante.

En cuanto a las “lagunas” podemos identificar una gran debilidad entre muchas otras, como es el acceso a información a través de diferentes medios y más aún en sus propios idiomas.

10. Sírvase proporcionar información sobre la forma en que las mujeres, las personas de edad, los niños, las personas con discapacidad y las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero de los pueblos indígenas se enfrentan o pueden enfrentarse a nuevos problemas de derechos humanos durante la pandemia.

Pastoral Social Caritas Bolivia en el marco de su misión institucional, trabaja por la defensa de los derechos de las personas vulnerables en la sociedad, como son la población migrante, en cárceles, adultos mayores, y



con discapacidad quienes se encuentran expuestas a nuevos problemas como:

Migrantes del Campo a la Ciudad. Ser expulsadas de los lugares donde tienen alojamiento y, al mismo tiempo, abuso en el cobro de tarifas en los centros donde están alojados puesto que no tienen otros lugares donde acudir.

Su integridad física y de salud se encuentran expuestas, por falta de insumos de higiene personal y colectiva en las casas de acogida y alojamientos donde se encuentren, especialmente por la cantidad de niños existentes y que incrementan el riesgo común.

Personas adultas mayores; a través de diagnósticos de proyectos que impulsa la PSCB, se ha visto que buena parte de la población rural indígena es adulta mayor, quienes adicionalmente al aislamiento en el que están viviendo tras la pandemia, se encuentran descuidados, no pudiendo salir de sus comunidades a realizar las compras, acceder a la alimentación e insumos de higiene y bioseguridad, asimismo no pueden acceder al cobro de los bonos otorgados por el gobierno central u otro beneficio que viene de los gobiernos locales.

Asimismo, se identifican personas adultas mayores indígenas que viven en situación de calle en capitales de departamento, para las cuales es necesario que las autoridades de gobierno puedan crear albergues transitorios y dotarles de los alimentos necesarios e insumos de bioseguridad.

Personas privadas de libertad; se ha visto que en las cárceles y carceletas habitan personas privadas de libertad indígenas quienes aparte de vivir una situación de vulnerabilidad ante el hacinamiento, carecen de insumos de higiene para la prevención del coronavirus al interior de éstos centros, así también de alimentos.

La visita a las cárceles y carceletas a nivel nacional, de parientes y amistades, es un riesgo mientras se mantenga la crisis, puesto que puede ocasionar la propagación de alguna enfermedad que ponga en riesgo la integridad de los privados de libertad, debiendo prestarse más atención por las autoridades.



Las poblaciones indígenas al interior de esta tampoco cuentan con información sobre el COVID-19 y los riesgos que conlleva en sus propias lenguas, convirtiéndose en otra barrera de prevención de la misma.

11. Sírvanse proporcionar información sobre las medidas específicas adoptadas para prevenir las formas de discriminación que se entrecruzan y garantizar el acceso, la protección y los servicios de las mujeres, los niños, las personas de edad, las personas con discapacidad y las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero de las comunidades indígenas, teniendo debidamente en cuenta sus necesidades específicas.

Desde la Pastoral Social Caritas Bolivia en este tiempo de emergencia sanitaria ante el COVID-19, se ha contribuido a la mitigación y prevención de la enfermedad de los grupos de personas altamente vulnerables a los cuales enfoca su atención, a través de los diferentes Pronunciamientos, como también acciones que se mencionan a continuación:

Migrantes y refugiados. En este tiempo de pandemia, no solo a los migrantes externos sino también internos se les ha garantizado alojamiento temporal. Asimismo, en las casas de acogida y alojamientos donde se encuentran se ha velado por su integridad física y salud, a través del aprovisionamiento de insumos de higiene personal y colectiva.

Personas adultas mayores; En toda la ayuda humanitaria realizada por la PSCB, tanto a poblaciones indígenas, a cárceles, migrantes, personas con discapacidad, mujeres, se ha identificado adultos mayores de origen indígena, a quienes se ha llevado alimentos, medicamentos, insumos de higiene y bioseguridad, en coordinación con instancias de la Iglesia, y otras de la sociedad civil.

Las primeras semanas de la cuarentena, quince hogares de adultos mayores, en ocho departamentos de Bolivia (Tarija, Potosí, Cochabamba, Oruro, Beni, La Paz, Santa Cruz y Chuquisaca) fueron apoyados por Pastoral Social Caritas Bolivia con insumos de higiene, barbijos, alcohol en gel, lavandina, aerosoles, vitaminas, pañales, entre otros artículos preventivos para evitar el contagio del coronavirus, este beneficio llegó a la población abarcando a 1.225 personas adultas mayores. Asimismo, se orientó a los centros de acogida de larga estadía, en las disposiciones



emitidas por el gobierno nacional en torno a la prevención, atención y cuidados por la crisis epidemiológica, como la prohibición de las visitas de externos al interior de las casas y hogares.

Personas privadas de libertad; En este tiempo de COVID 19, Pastoral Social Caritas Bolivia en coordinación con las Pastorales Jurisdiccionales y otras instancias de la Iglesia Católica, ha llegado a diferentes carceletas de precaria infraestructura pese a las distancias. En éstas se ha podido identificar privados de libertad adultos mayores, discapacitados e indígenas, a quienes se hizo entrega de alimentos de primera necesidad e insumos de higiene personal y limpieza.

Estos expresaron su agradecimiento en sus propios idiomas, pese a que la información tampoco llega de esa manera.

A la fecha, se vienen promoviendo de manera coordinada con instancias de la Iglesia Católica, sector privado, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación y otros, campañas de solidaridad con el fin de llegar con ayuda humanitaria a más poblaciones vulnerables del país.

Con toda la atención que está siendo prestada desde la PSCB, se busca construir un mundo más solidario donde se respete la dignidad humana y se lleve una señal de esperanza a los más necesitados.

12. Sírvanse proporcionar información sobre la forma en que los estados de excepción pueden contribuir a las amenazas o agravar las actuales violaciones de los derechos humanos de los pueblos indígenas, en particular en lo que respecta a la libertad de reunión y la protección de sus tierras y recursos tradicionales. ¿Qué medidas se han adoptado para proteger las tierras, los territorios y los recursos de los pueblos indígenas contra las invasiones y el acaparamiento de tierras por agentes externos durante la pandemia?

Es evidente que la pandemia ha prestado la mayor parte de la atención de toda la población y del Estado en general, sin embargo, ha servido también para que se sigan cometiendo cierto tipo de abusos contra las poblaciones indígenas, es el caso de la aprobación desde el Gobierno Central del Decreto Supremo N° 4232 que da vía libre para que en Bolivia se use las semillas transgénicas de maíz, caña de azúcar, algodón, trigo y soya, a la cual tanto organizaciones indígenas como diferentes instituciones no



tardaron en reaccionar, asegurando que dicha decisión no es para promover la seguridad alimentaria, sino para favorecer una agenda agroindustrial en desmedro de la economía de los pequeños productores, el medioambiente, la salud de la población y otros temas, vulnerando el marco normativo nacional establecido mediante la Constitución Política del Estado y la Ley de la Madre Tierra.

Por otro lado, en 2019 se vivió un devastador incendio que fue causado no únicamente por las quemas realizadas para renovar el pasto y eliminar mala hierba (que es una práctica común entre los agricultores y ganaderos), que salieron de control debido a la sequía y a los vientos fuertes, atribuidos al cambio climático, sino también a la aprobación por el anterior gobierno de Evo Morales del polémico Decreto Supremo No 3973 que autoriza el desmonte para actividades agropecuarias en tierras privadas y comunitarias, convirtiéndose en una amenaza para los territorios indígenas.

Papa Francisco:

“Pido por los más pobres e indefensos de esa querida región, pero también por los de todo el mundo, y hago un llamamiento para que a nadie le falte la atención sanitaria. Curar a las personas y no ahorrar para la economía. Curar a las personas, es más importante que la economía. Nosotros, las personas, somos templos del Espíritu Santo, la economía no”

“No olvidemos que la desaparición de una cultura puede ser tanto o más grave que la desaparición de una especie animal o vegetal. Y la única manera de que la cultura no se pierda es que se mantengan en dinamismo, en constante movimiento”.

“Sigán defendiendo a los pueblos en aislamiento, son los más vulnerables. Su presencia nos recuerda que no podemos seguir disponiendo de los bienes al ritmo de la avidez del consumo. Es necesario que existan límites que nos ayuden a preservarlos de todo intento de destrucción masiva de su hábitat”.